

878

17/922

Buenos Aires, mayo 18 de 1922.

Visto el pedido de ascenso a la categoría inmediata superior, que formula el maestro de la escuela n.º 2 del C. E. 17., Sr. Alejandro Derrett por haber obtenido el título de doctor en Veterinaria y Considerando.

Que el expresado maestro ha prestado seis años y diez meses de servicios por los cuales ha merecido muy buen concepto profesional,

Que la Inspección Escuela informa favorablemente el pedido por tratarse de un maestro en ejercicio que ha mejorado su preparación general con los estudios que ha terminado en la Facultad de Agronomía y Veterinaria,

El Presidente provisorio del Consejo Nacional de Educación en uso de la facultad conferida por decreto del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 1921,

Resuelve:

1.º Incluir el título de doctor en Agronomía y Veterinaria, entre los que mencionara la resolución de 15 de septiembre de 1915, para ser reconocido en la categoría inmediata supe-

rior a los maestros que lo obtuvieran.

2. Ascender a la primera categoría, al actual de segunda de la escuela n.º 2 del C. E. 17. Dr. Alejandro Donett, en vista de haber obtenido el título de doctor en Veterinaria, con cargo de registros expresado título en la Oficina de Estadística de la Repartición.

Comuníquese el artículo 1.º por Circular anótase en Estadística e Inspección Técnica de la Capital, insértese en el libro de Resoluciones Generales, publíquese en El Monitor de la Educación Común, y vuelva.

Ido. J. H. Boero. - F. H. Córdoba.

9313

D/9/14

Buenos Aires, mayo 18 de 1922.

De acuerdo con los informes producidos por la Dirección Administrativa a fs 54 y 58 y por la H. Presoria Refutada a fs 54 vuelta, el Presidente provisorio del Consejo Tacvinal de Educación, en uso de la facultad conferida por decreto del P. E. de fecha 16 de diciembre del año pasado,

Resuelve:

1.º Aclarar el artículo 2.º de la reso-